

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000619

Callao, 16 OCT 2012

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBEDECE AL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GIJANOMA RECALDEZ DE LA CRU  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentado y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 OCT. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;


### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación de la Sra. Gioconda Tripi Morales, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.


**Artículo 2°.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

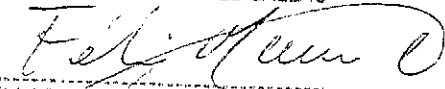
### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMINES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

1